



Gobierno del
Estado de Tabasco



▶ **SPF**
Secretaría
de Planeación
y Finanzas

Evolución de las Finanzas de la Hacienda Pública Estatal

SEGUNDO TRIMESTRE 2013



Gobierno del
Estado de Tabasco



► **SPF**
Secretaría
de Planeación
y Finanzas

INFORME CONSOLIDADO

I. INFORMACIÓN CONTABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2013
 (Cifras en pesos)

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	30-Jun-13	31-Mar-13	PASIVO CIRCULANTE	30-Jun-13	31-Mar-13
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo _Nota 9A)	10,659	10,659	Proveedores _Nota 14A)	1,704,452,231	1,644,709,298
Bancos/Tesorería _Nota 9B)	1,468,824,475	1,376,564,558	Participaciones y Aportaciones	-709,846	7,393,116
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) _Nota 9C) y 9C)	2,342,424,319	1,545,159,600	Retenciones y Contribuciones _Nota 14 B)	301,287,970	379,198,530
Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo _Nota 14C)	780,761,264	1,200,644,800
Cuentas por Cobrar _Nota 10A)	8,247,036	11,746,025	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo _Notas 5 H) y 15		
Deudores Diversos a Corto Plazo	211,322	185,355	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública li	54,305,431	84,774,974
Ingresos por Recuperar _Nota 10B)	329,536,025	262,021,739	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en administración a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de Tesorería _Nota 10C)	2,374,498,804	2,201,901,552	Fondos en Garantía a corto plazo	55,186,977	54,142,373
Préstamos Otorgados a Corto Plazo _Nota 10D)	218,305,734	308,526,328	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Estimación de Cuentas Incobrables			Ingresos por Clasificar	45,142,628	-87,004,385
Estimación para Cuentas Incobrables por derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-36,523,456	-36,523,456	Recaudación por Participar	1,033,179	-827
Total de Activo Circulantes	6,705,534,918	5,669,592,361	Total de Pasivos Circulantes	2,941,459,834	3,483,857,878
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Deuda Pública a Largo Plazo		
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos _	327,202,053	227,482,843	Deuda Pública Interna _Notas 5f) y 15	6,180,962,159	6,180,962,159
Participaciones y Aportaciones de Capital _Nota 1	7,854,250	7,854,250	Total Pasivos no Circulantes	6,180,962,159	6,180,962,159
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Total de Pasivo	9,122,421,994	9,664,820,038
Documentos por Cobrar _Nota 12 A)	1,319,430,177	1,319,430,177			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso _Notas 5E) y 14			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Terrenos	4,297,946,774	4,297,946,774	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Edificios no Habitacionales	10,857,601,029	10,857,601,029	Aportaciones	7,445,424,372	7,445,424,372
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	719,521,969	681,482,667	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Otros Bienes Inmuebles	12,147,500	12,147,500	Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	4,975,756,717	3,240,477,753
Bienes Muebles _Notas 5 G) y 13			Resultado de Ejercicios Anteriores _Nota 5J)	4,414,018,371	4,423,573,243
Mobiliario y Equipo de Administración	491,458,348	491,142,808	Total Hacienda Pública/Patrimonio	16,835,199,460	15,109,475,368
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	187,794,405	187,676,336			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	141,586,145	141,586,145			
Equipo de Transporte	616,380,526	607,815,702			
Equipo de Defensa y Seguridad	16,228,541	16,228,541			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	164,797,206	164,426,223			
Colecciones, Obras de Artes y Objetos Valiosos	2,469,943	2,469,943			
Activos Intangibles _Nota 13					
Software	83,458,590	83,408,590			
Patentes, Marcas y Derechos	108,488	48,488			
Licencias	1,841,676	1,694,312			
Activos Diferidos					
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	4,258,715	4,258,715			
Total de Activo no Circulante	19,252,086,535	19,104,703,045	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	25,957,621,453	24,774,295,406
Total Activo	25,957,621,453	24,774,295,406			

Mtro. Carlos A. Gutiérrez Cortés
Subsecretario de Egresos

L.C.P. Gustavo Álvarez Larios
Subsecretario de Ingresos

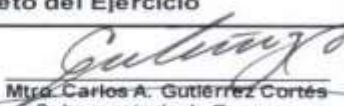
Mtra. en Aud. Rocío de los A. Hdez. Jiménez
Directora de Contabilidad Gubernamental

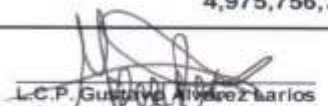
L.C.P. Carlos Madrigal García
Jefe de Departamento de Contabilidad

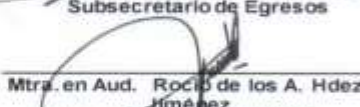
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(Cifras en pesos)

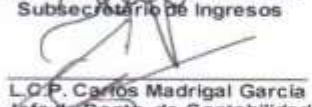
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**Ingresos de la Gestión:**

	30-Jun-13	31-Mar-13
Impuestos _Nota 18 A)	1,475,230,758	836,825,731
Impuestos sobre los Ingresos	34,019,462	15,785,738
Impuestos sobre el Patrimonio	275,030,121	195,619,835
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	384,971,797	196,149,890
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	758,957,151	417,931,390
Accesorios de Impuestos	15,640,373	7,800,841
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o	6,611,853	3,538,037
Derechos	336,446,461	188,851,322
Productos de Tipo Corriente	3,358,658	1,596,906
Aprovechamientos de Tipo Corriente	47,801,965	19,831,507
Participaciones y Aportaciones _Nota 18 B)	17,672,422,436	8,561,356,017
Participaciones	9,324,141,961	4,757,728,919
Aportaciones	5,946,259,617	3,026,079,224
Convenios	2,402,020,858	777,547,874
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	275,677,036	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	275,677,036	-
Otros Ingresos y Beneficios	48,249,129	15,712,999
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	47,697,710	15,401,832
Otros Ingresos Financieros	551,419	311,168
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	95,954,793
Total de Ingresos	19,859,186,444	9,720,129,275
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS _Nota 19		
Gastos de funcionamiento	6,986,300,779	2,860,066,620
Servicios Personales	6,250,418,345	2,664,784,163
Materiales y Suministros	287,954,612	51,149,032
Servicios Generales	447,927,822	144,133,426
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,087,822,328	1,364,374,055
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	422,951,417	213,848,950
Transferencias al Resto del Sector Público	2,056,559,794	987,258,663
Subsidios y Subvenciones	223,595,347	74,538,988
Ayudas Sociales	118,912,983	40,564,584
Pensiones y Jubilaciones	10,958,454	5,374,979
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	239,994,334	42,787,891
Donativos	14,850,000	-
Participaciones y Aportaciones	4,597,799,145	2,165,081,105
Participaciones	2,385,915,954	1,220,983,107
Aportaciones	1,859,290,807	797,778,889
Convenios	352,592,384	146,319,109
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	211,507,475	90,129,742
Otros Gastos	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	14,883,429,727	6,479,651,522
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	4,975,756,717	3,240,477,753


Mtro. Carlos A. Gutiérrez Cortés
Subsecretario de Egresos


L.C.P. Gustavo Álvarez Zúñiga
Subsecretario de Ingresos

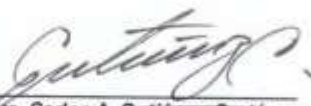

Mtra. en Aud. Rocío de los A. Hdez.
Jiménez
Directora de Contabilidad
Gubernamental



L.C.P. Carlos Madrigal García
Jefe de Depto. de Contabilidad

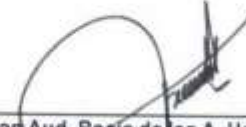
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2DO. TRIMESTRE 2013

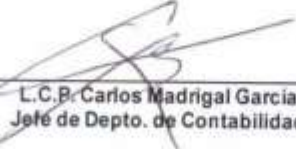
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 30 JUNIO DE 2013
(Cifras en pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Publica/ Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2012					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,445,424,372	2,333,283,905	2,060,476,372	-	11,839,184,648
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Co	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	7,445,424,372	2,333,283,905	2,060,476,372	-	11,839,184,648
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	2,060,476,372	-2,060,476,372	-	-
Variaciones de la Hacienda Publica/ Patrimonio					
Neto del Ejercicio	7,445,424,372	4,393,760,276	-	-	11,839,184,648
Ganancia/ Perdida por Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	-	3,240,477,753	-	3,240,477,753
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	-	29,812,967	-	-	29,812,967
Hacienda Publica/ Patrimonio Neto al 31 de marzo de 2013	7,445,424,372	4,423,573,243	3,240,477,753	-	15,109,475,368
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	-	1,735,278,964	-	1,735,278,964
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	-	-9,554,872	-	-	-9,554,872
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al 30 de junio de 2013	7,445,424,372	4,414,018,371	4,975,756,717	-	16,835,199,460


Mtro. Carlos A. Gutiérrez Cortés
Subsecretario de Egresos


L.C.P. Gustavo Alvarez Larios
Subsecretario de Ingresos


Mtra. en Aud. Rocío de los A. Hdez. Jiménez
Directora de Contabilidad Gubernamental


L.C.P. Carlos Madrigal Garcia
Jefe de Depto. de Contabilidad

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2012
(Cifras en pesos)**

1. En 2009 la Secretaría suscribió convenio con el Gobierno Federal, manifestando con carácter de irrevocable su consentimiento para que conforme al decreto publicado en diciembre de 2008 por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de ISR, de derechos y de aprovechamientos, para que de las participaciones federales que les correspondan conforme a la Ley de Coordinación Fiscal puedan utilizarse para compensar todo tipo de adeudos, incluyendo sus accesorios, relacionados con la emisión total o parcial del entero de ISR de sus trabajadores
2. En el ejercicio de 2009, el Gobierno del Estado de Tabasco se adhirió al Decreto por el que se otorga diversos beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), de derechos y obligaciones gozando de ciertos beneficios. En caso de incumplimiento de las obligaciones del Decreto, se dejarán de aplicar los beneficios fiscales mencionados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2011 se tiene una contingencia respecto al pasivo de ISR retenido a empleados aún no pagados en 2012.
3. Existe una contingencia fiscal no cuantificable respecto al ISR de salarios, ya que se cubren por nómina diversas prestaciones que se tratan como exentas del impuesto, siendo que la ley las considera en unos casos como parcialmente exentas.
4. Los contratos celebrados entre el Gobierno del Estado y las Instituciones Bancarias correspondiente a los empréstitos contratados como deuda pública, consideran ciertas obligaciones contingentes entre las que se destacan las que se mencionan a continuación:

Banco Santander, S.A.

- i. Mantener una calificación crediticia, otorgada por al menos dos agencias o instituciones calificadoras.
- ii. Constituir un fideicomiso de garantía, administración y pago para el crédito contraído, durante la vigencia del crédito, el estado aportará al fideicomiso, para el pago del crédito el 2% de los derechos sobre el Fondo General de Participaciones que le correspondan.
- iii. Constituir un fondo de reserva de \$ 14 millones de pesos; mismo que está sujeto a algunas variables establecidas en el contrato de crédito, como puede ser que existiera un alza en la tasa de interés TIIE equivalente a un valor de 30% o superior, siempre que no se tenga contratado una cobertura de la TIIE, el Estado deberá aportar los recursos necesarios para que el monto de la reserva sea equivalente a 2 veces el servicio de la deuda del mes más alto. En caso de que los recursos sean insuficientes el Estado deberá aportar en un

- plazo no mayor a 90 días naturales, de lo contrario se considera una causa de vencimiento anticipado.
- iv. No constituir ningún gravamen sobre o afectar en cualquier forma el porcentaje de participaciones fideicomitidas asignadas.
 - v. Entregar información dentro de los términos y plazos establecidos correspondiente a la Ley de Ingresos, Presupuestos de Egresos aprobados y publicados; cuenta pública anual aprobada; decreto emitido por el Congreso que contenga cualquier disposición que de manera directa y evidente afecte la capacidad del Estado para cumplir con sus obligaciones de pago, copia de los estados de origen y aplicación de recursos.
 - vi. El banco podrá dar por vencido anticipadamente el plazo para el pago del importe insoluto del crédito y sus accesorios, mediante notificación por escrito al Estado, si cualquiera de los eventos que se mencionan adelante llegara a ocurrir, si no se realiza cualquier pago de principal del crédito o de intereses dentro de los 45 días hábiles siguiente a la fecha en que el pago debió realizarse, si los fondos netos derivados del crédito no se utilizaran en la forma establecida en el contrato celebrado, si no se realiza a su vencimiento 2 pagos consecutivos, y si dicho incumplimiento continúa después de la expiración del plazo de gracia, si el contrato no se inscribe en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipales que lleva la SHCP, cualquier acto llevado a cabo para revocar las instrucciones contenidas en las notificaciones de la Tesorería de la Federación y a la Unidad de Coordinación con Entidades federativas de la SHCP, o si el Estado terminara o modificara el fideicomiso, sin consentimiento del banco, si alguna de las calificaciones del Estado o del crédito, en su caso, se ubicara en A-o A₃.mx (en este caso el Estado tendría 6 meses para incrementar dicha calificación).

Banco Interacciones.

- i. Mantener una calificación crediticia, otorgada por al menos dos agencias o instituciones calificadoras
- ii. Constituir un fideicomiso de garantía, administración y pago para el crédito contraído, durante la vigencia del crédito, el estado aportará al fideicomiso, para el pago del crédito el 4.5% de los derechos sobre el Fondo General de Participaciones que le correspondan.
- iii. Contratar contrato de cobertura CAPS el cual deberá cubrir periodos de cuando menos 2 años y ante de la fecha de terminación de cada contrato celebrar uno nuevo con 15 días antes de la terminación, entregar al banco los contratos de cobertura dentro de los 3 día hábiles siguientes.
- iv. Entregar al banco a más tardar dentro de los 5 días naturales a cada disposición de los recursos un comunicado que incluya un listado de financiamiento, proyectos de inversiones públicas productivas y cualquier accesorio, gasto o fondo en que se haya aplicado los recursos del financiamiento.

- v. Proporcionar las facilidades necesarias para que el banco efectúe las verificaciones físicas y documental de las aplicaciones de las disposiciones de recursos en caso de que este ejerza este derecho.
- vi. Publicar en su portal o en otra fuente pública su reporte trimestral de finanzas públicas y deuda pública en un plazo de 30 días naturales posteriores al cierre de cada trimestre. Si a los 45 días naturales esta información no se ha hecho pública, se incrementara el 50% de la sobretasa vigente de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta.
- vii. Publicar a partir del 1 de enero de 2013 información contable, presupuestaria y programática de acuerdo a lo establecido por la CONAC.
- viii. Entregar semestralmente al banco y a las agencias calificadoras de valores reporte analítico de la deuda directa y contingente.
- ix. Entregar anualmente al banco y a las agencias certificadoras estados financieros dictaminados por auditores externos a más tardar el último día hábil del mes de mayo, disponiendo de un periodo adicional de 45 días naturales.
- x. No se podrá constituir gravámenes sobre o afectar las participaciones, deberá abstenerse de celebrar convenios, contratos o cualquier acto, por virtud del cual se autorice a cualquier autoridad gubernamental a efectuar compensaciones, reducciones, retenciones sobre los ingresos provenientes de participaciones que le corresponda al Estado.
- xi. Entregar información dentro de los términos y plazos establecidos correspondiente a la Ley de Ingresos, Presupuestos de Egresos aprobados y publicados; cuenta pública anual aprobada; decreto emitido por el Congreso que contenga cualquier disposición que de manera directa y evidente afecte la capacidad del Estado para cumplir con sus obligaciones de pago así como toda la información adicional por escrito que sea requerida.
- xii. El Banco tendrá derecho a dar por vencido anticipadamente el contrato de crédito, si el Estado da al crédito uso o destino a los fines consignados

Banamex, S.A.

- i. Mantener una calificación crediticia, otorgada por al menos una agencia o institución calificadora.
- ii. No deberá celebrar contratos o compromisos que restrinja la capacidad para cumplir con el contrato.
- iii. No deberá permitir que el endeudamiento sea mayor al 60% de los ingresos autónomos del Estado.
- iv. Celebrar contrato de cobertura con alguna institución bancaria a partir del inicio del 4to., año, determinando esta cobertura sobre variaciones de la tasa TIIE respecto al saldo insoluto del crédito.
- v. Entregar información dentro de los términos y plazos establecidos correspondiente a la Ley de Ingresos, Presupuestos de Egresos aprobados y publicados; cuenta pública anual aprobada; estado de ingreso, egresos y estado de posición financiera acompañado por un certificado de funcionario

autorizado, razones financieras, así, como cualquier otra información razonable relacionada con la condición financiera, operaciones o perspectivas del acreditado.

Banco Mercantil del Norte, S.A.

- vi. Mantener una calificación crediticia, otorgada por al menos dos agencias o instituciones calificadoras.
- vii. Constituir un fideicomiso que mantenga mensualmente al pago de crédito el 3.5 de los derechos sobre el Fondo General de Participaciones.
- viii. Construir un fondo de reserva integrado por el 3.6% del monto de las disposiciones del contrato de crédito.
- ix. Entregar información dentro de los términos y plazos establecidos correspondiente a información y documentación financiera, Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos debidamente aprobados por el Congreso, cuenta pública aprobada por el Congreso, estados de ingresos y egresos, estado de origen y aplicación de recursos
- x. El Banco tendrá derecho a dar por vencido anticipadamente el contrato de crédito, si el Estado da al crédito uso o destino a los fines consignados.


Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (FONREC) y (PROFISE)

- i. Mantener una calificación crediticia, otorgada por al menos dos agencias o instituciones calificadoras.
 - ii. Cubrir los conceptos que se precisan en la cláusula segunda por los faltantes respectivos.
 - iii. Proporcionar información incluida aquella relacionada con la situación financiera.
 - iv. Cumplir con los procedimientos vigentes y aplicables para llevar a cabo la contratación de obra (FONREC).
 - v. Facilitar las inspecciones que resulten necesarias, incluyendo la visita física a los proyectos financiados para verificar el cumplimiento de las acciones asociadas al destino del crédito.
5. En el mes de octubre de 2007 la administración Estatal antecesora y la Comisión Federal de Electricidad firmaron el convenio de colaboración denominado "Acuerdo por Tabasco" y sus dos convenios modificatorios, en el cual se estableció el otorgamiento de un apoyo económico a los usuarios de la tarifa doméstica que beneficiaría a los tabasqueños presentándoles a cobro recibos de energía eléctrica con importes menores al resto del país. Este acuerdo fue pagado hasta el mes de octubre de 2009.
6. Actualmente la Secretaria de la Contraloría tiene iniciados procedimientos que comprende entre otros:


- i. Denuncia ante la Procuraduría General del Estado por conceptos de adeudos de retenciones al ISSTE.
- ii. Proyecto de la denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia por adeudo del SAR, aseguradoras, FOVISSSTE y otras deducciones.
- iii. Denuncia penal ante la Procuraduría General de la Republica por los reintegros federales.
- iv. Integración y proyecto de denuncia ante la Procuraduría General de la Republica por defraudación fiscal por los adeudos fiscales reflejados en la cuenta pública.

Asimismo, la Secretaria de la Contraloría tiene iniciadas auditorías en los hospitales de alta especialidad para validar el pasivo no registrado por la Secretaria de Salud correspondiente al ejercicio de 2012 y anteriores.

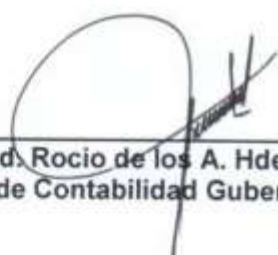
7. La Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado se encuentra en proceso de revisión de las aportaciones convenida entre la Federación y el Estado así como la cuenta pública del ejercicio 2012. A la fecha del presente informe no se cuenta con las cuantificaciones correspondientes.
8. Existen diversos juicios y litigios en los que se involucra al Gobierno del Estado de Tabasco como parte actora y que a la fecha del presente informe no se encuentran cuantificados. Debido a que estos asuntos en su mayoría se encuentran en proceso de resolución judicial, se desconoce el monto que pudiera representar un quebranto patrimonial en caso de resoluciones desfavorables.




Mtro. Carlos A. Gutiérrez Cortés
Subsecretario de Egresos



L.C.P. Gustavo Alvarez Larios
Subsecretario de Ingresos



Mtra. en Aud. Rocio de los A. Hdez. Jiménez
Directora de Contabilidad Gubernamental



L.C.P. Carlos Madrigal Garcia
Jefe de Depto. de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 JUNIO DE 2013

(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 1. Panorama Económico y Financiero:

Los estados financieros del Gobierno del Estado de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, financiera y presupuestaria, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma con la confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno del Estado de Tabasco obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado, que conforme a su origen son los siguientes:

- 1) **Ingresos propios** – Conformados principalmente por los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos,
- 2) **Participaciones federales** – De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de Tabasco tiene derecho a participar de la recaudación federal, incluyendo sus incrementos, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones,
- 3) **Aportaciones federales** – Conformados principalmente por los ingresos federales coordinados, participaciones federales e ingresos provenientes del Ramo 33,
- 4) **Ingresos extraordinarios** – Son los ingresos que percibe el Estado y que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, son participaciones federales los proveniente del: Fondo General de Participaciones; Fondo de Fomento Municipal, Fondo General de Participaciones por Coordinación en Derechos, Impuesto Federal sobre tenencia de Usos de Vehículos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Impuesto sobre Automóviles Nuevos, y la Reserva de Contingencias.

El estado se adhirió a la Ley de Coordinación Fiscal mediante convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, lo que representa proporciones constantes de recaudación federal, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales

que vayan en contra de las limitaciones señaladas en las Leyes que establece la Federación. Las participaciones federales que corresponden a los Municipios son recibidas por el Estado y entregadas por éste a los Municipios, dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que éste los recibe.

El Fondo General de Participaciones se constituye con el 20% de la recaudación federal participable que obtiene la federación en el ejercicio, distribuyéndose con las participaciones del ejercicio anterior más el incremento que dicho fondo hubiera tenido respecto al ejercicio anterior y esa suma multiplicándola por los siguientes factores:

- i. 60% considerando los factores del PIB y el número de habitantes,
- ii. 30% considerando el promedio de tasas de crecimiento en la recaudación de impuestos y derechos locales,
- iii. 10% considerando la recaudación de impuestos y derechos locales.

Estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual del Gobierno del Estado de Tabasco.

NOTA 2. Antecedentes históricos.

A) Creación y Entorno legal.

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa y democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Tabasco están reguladas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal.

B) Principales cambios en su estructura.

A partir del 1 de enero de 2013 se aprobaron reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, escindiendo a las Secretarías de Administración y Finanzas y de Planeación. La nueva Secretaría de Planeación y Finanzas conserva todas las funciones de la anterior dependencia de Administración y Finanzas y Planeación, excepto las que cubría la Subsecretaría de Administración. Asimismo, se crea la Secretaría de Administración, que será la responsable de impulsar la transformación de la administración pública estatal, con innovaciones y servicios que mediante la utilización de las nuevas tecnologías estreche vínculos entre gobierno y sociedad.

NOTA 3. Organización y Objeto Social.

A) Objeto

El objeto principal del Gobierno del Estado es el de promover el bien común de la ciudadanía y el Gobierno, facilitando que la energía social de las familias y comunidades permita a todos, la participación activa y ordenada en la construcción de una sociedad responsable, justa, democrática e incluyente.

B) Principales Actividades y Atribuciones

La principal actividad del Gobierno del Estado de Tabasco, consiste en impulsar el desarrollo social y económico, transparentar y modernizar la gestión gubernamental y darle calidad al gasto, implementando políticas que privilegien los resultados y respondan a un gobierno que cueste menos y a las expectativas de la población.

La Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, señalan a la Secretaría de Planeación y Finanzas como el órgano responsable de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, a la cual corresponde principalmente:

- ✚ Elaborar proyectos y modificaciones de la Ley de Ingresos del Estado,
- ✚ Efectuar la recaudación de los impuestos, derechos, productos, aprovechamiento y demás ingresos que corresponden al Estado, así como de los fondos, participaciones y demás recursos provenientes de convenios celebrados con la Federación, en los términos de las leyes y convenios de coordinación respectivos,
- ✚ Organizar y llevar la contabilidad de la Hacienda Pública del Estado, e integrar la Cuenta Pública para su revisión y clasificación por el Congreso Estatal en los términos de la Constitución Política y de la legislación aplicable.

De igual manera, le corresponden a la Secretaría, entre otros asuntos, los siguientes:

- ✚ Celebrar los contratos y convenios para la obtención de empréstitos, créditos y demás operaciones financieras de deuda pública, suscribiendo los documentos y títulos de créditos para tales efectos y efectuando el registro y control de los mismos,
- ✚ Recibir, ministrar y destinar las contribuciones y participaciones federales y municipales conformes a las disposiciones legales aplicables y los convenios suscritos,
- ✚ Establecer los estímulos y facilidades fiscales que promuevan el desarrollo social y económico del Estado, en coordinación con las dependencias y entidades relacionadas con los sectores productivos y de desarrollo social, atendiendo a la legislación y los planes y programas vinculados con la materia, así como estudiar y proyectar sus efectos en los ingresos del Estado y evaluar los resultados conformes a sus objetivos,
- ✚ Realizar la operación y registro de las ampliaciones, transferencias y reducciones de los recursos asignados en materia de gasto público, conforme a la legislación y normas aplicables,

9 G

- ✚ Instrumentar y proponer los proyectos de leyes y disposiciones Fiscales del Estado, con la participación que corresponda a la Consejería Jurídica, así como vigilar el exacto cumplimiento de la legislación fiscal estatal y federal que corresponda

C) Ejercicio Fiscal:

La información que se incluye en estas notas corresponden al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2013.

D) Régimen Jurídico

El régimen jurídico del Gobierno del Estado de Tabasco, está constituido como persona moral sin fines de lucro.

E) Consideraciones Fiscales.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la fracción I del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, el Gobierno del Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

F) Estructura Organizacional Básica:

Conforme a la Constitución Política del Estado de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la administración pública se divide en centralizada y paraestatal. La Gubernatura, las Secretarías, la Consejería Jurídica y la Procuraduría General de Justicia, son las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada, que podrán contar además con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional. Por otra parte, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, forman la administración pública paraestatal y gozan de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas señalados en los programas. El Estado de Tabasco para su organización política y administrativa se divide en 17 municipios libres y autónomos.

G) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Actualmente el Gobierno del Estado de Tabasco es fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas de los siguientes tres fideicomisos:

1. Fideicomiso Bank of New York Mellon
2. Fideicomiso Fuente Alternativa de Pago (AGROTAB)
3. Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa



Fideicomiso del Bank of New York Mellon. El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso F/00390 con el Banco J.P. Morgan, S.A. como fiduciario con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco, así como proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un convenio modificatorio con fecha 7 de diciembre de 2007.

Fideicomiso de Fuente Alternativa de Pago (AGROTAB). Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002, de carácter irrevocable, con la filosofía y mística en el sentido de que se instituyera para brindar apoyos a los sectores productivos organizados del Estado de Tabasco, básicamente para las actividades de producción primaria, acopio y comercialización, infraestructura productiva, agroindustrias, pagos de servicios técnicos y de patentes. El objetivo primordial del mismo fue la creación de un mecanismo de fuente alternativa de pago para asegurar el pago del porcentaje determinado por el comité técnico de las amortizaciones del crédito a favor de los fideicomisarios en los proyectos agropecuario, pesquero, forestal y agroindustriales.

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por el fideicomitente.

Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa. El Fondo Metropolitano establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio de 2009, fue creado para financiar la ejecución de programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que apoyen a: 1) impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuvar a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa en el año de 2009. El financiamiento de este fideicomiso es realizado por las aportaciones efectuadas por el fideicomitente, los recursos que en su caso otorgue el Gobierno Federal, los productos que genere la inversión de los recursos líquidos que integren el patrimonio y por las donaciones provenientes de personas físicas o morales.

NOTA 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de gobierno federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumplan sus cometidos, con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados



financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

Los principales efectos que impactarán a los Estados Financieros de 2013, con la Adopción de esta nueva Ley, será la implementación del cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles, ya que su reconocimiento inicial repercutirá en una disminución de su patrimonio, al reflejarse el valor real del mismo.

La Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, establece que los estados financieros y demás información financiera, presupuestal y contable que emane de la contabilidad gubernamental, fijada por la Secretaría, será consolidada por esta dependencia. Conforme a dicha Ley, los estados financieros y estas notas que emanan de la información financiera mencionada anteriormente, solo incluyen las transferencias y subsidios de los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y a las empresas de participación estatal mayoritaria.

NOTA 5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las prácticas contables adoptadas por el Gobierno del Estado de Tabasco son similares a las que utilizan entidades federativas en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC). A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

A) Bases de Preparación de la Información Financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC, El Gobierno del Estado de Tabasco está obligado a presentar los siguientes estados financieros e información contable al Órgano Superior de Fiscalización del Estado que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio
4. Estado Analítico de Activos
5. Informe sobre Pasivos Contingentes
6. Notas a los Estados Financieros

B) Disposiciones Normativas de la contabilidad gubernamental – Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Actualmente se cuenta con cuatro sistemas que emiten información financiera y presupuestal, integrándose como sigue:

- a) Sistema Integral de Gestión Gubernamental, que contiene los módulos de presupuestos, órdenes de pago y compras,

- b) Sistema de recaudación, que es utilizado para el registro de todos los ingresos,
- c) Sistemas Open HR el cual sirve para la elaboración de la nómina, y
- d) Oracle Financial, que contiene los módulos de contabilidad y cuentas por pagar

C) Inversiones Temporales

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionado de los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

D) Participación y Aportaciones de Capital

Son inversiones del Gobierno en el capital o patrimonio de sociedades mercantiles y/o civiles que mantiene en forma permanente. Se reconocen a su costo de adquisición y la participación en los resultados de dichas empresas.

E) Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso

Los Terrenos y Edificios se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral.

F) Obras en Proceso

Se registran a su costo y comprenden la construcción de los inmuebles que serán utilizados por alguna dependencia del Gobierno Estatal. Las obras de infraestructura del dominio público no se capitalizan como parte de los bienes muebles e inmuebles. Las obras en proceso se traspasan al rubro de inmuebles al momento de su terminación y a la obtención del acta entrega - recepción.

G) Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación. De acuerdo a la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público la reposición de bienes se efectúa mediante asignación presupuestal.

H) Porción Circulante de la Deuda Pública

En esta cuenta se presenta el presupuesto de amortización de capital de deuda pública por ejercer en el siguiente año, y se disminuye por los pagos realizados durante dicho periodo.

I) Deuda Pública Interna

Representan los empréstitos con instituciones financieras dentro del marco normativo de Deuda Pública y con períodos de vigencia superiores a doce meses, presentándose en el rubro de pasivo a largo plazo, excepto por el monto correspondiente a la porción circulante del siguiente ejercicio fiscal.

J) Resultados Acumulados

Se integra por los resultados de años anteriores más otras partidas que representan una rectificación a éstos, y se presentan directamente en el patrimonio, sin afectar el estado de actividades. El Gobierno ha decidido adoptar como política al reflejar sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles como un incremento en el renglón del activo únicamente, por lo que no se muestra un renglón específico para este concepto en el rubro de patrimonio.

K) Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos de participaciones federales e ingresos estatales así como los demás ingresos se registran en el momento de recibir el efectivo. Los ingresos que forman la Hacienda Pública Estatal son regulados por las disposiciones establecidas en la Ley del Ingreso del Estado de Tabasco, la cual fue propuesta por la Secretaría y autorizada por el H. Congreso del Estado.

L) Reconocimiento de Egresos

Los egresos se reconocen sobre la base del devengado, excepto aguinaldos y otras gratificaciones a fin de año que se registran cuando se pagan y se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado previa verificación de la existencia de suficiencia presupuestal.

M) Depuración y cancelación de saldos

A la fecha del presente informe los saldos al 31 de diciembre de 2012 que presentan las cuentas del activo circulante y pasivo circulante se encuentran en proceso de depuración, situación que pudiera ocasionar ajustes y cancelaciones de saldos en estos rubros.

NOTA 6. Normatividad en Materia Presupuestaria

El Gobierno del Estado de Tabasco recibe ingresos presupuestales por ingresos propios, ingresos federales, participaciones federales e ingresos extraordinarios, por cada ejercicio social como se detalla en la Nota 1. La Secretaría de Planeación y Finanzas es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y

proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED).

Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A) Presupuesto Anual Autorizado

En el ejercicio fiscal del año de 2013, la Hacienda Pública del Estado de Tabasco percibirá ingresos estimados por un importe de \$ 36,566,739,442, como se informa en la Ley de Ingresos del cual se deriva el presupuesto de Egresos, según decreto 265, publicado en el periódico oficial del 26 de diciembre de 2012.

B) Ejercicio del Presupuesto

El ejercicio presupuestal del gasto es regulado por diversas leyes y disposiciones como: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas Presupuestarias de la Secretaría, Reglas de Operación Específicas y los Lineamientos de cada fuente de financiamiento en específico.

Los gastos del ejercicio del Presupuesto del Gobierno del Estado de Tabasco, son financiados con las tres fuentes básicas de financiamiento que se menciona en la Nota 1, el cual se asigna a las diferentes dependencias que integran la Administración Pública que se presenta en la Nota 3F). La asignación de estos recursos están dirigidos al cumplimiento de las funciones sustantivas y de apoyo de las que se detallan en la Nota 3A), mismas que de igual forma se contemplan en los Programas del Plan Estatal de Desarrollo, dando origen a los diferentes proyectos para el cumplimiento de estos programas a través de metas y objetivos planteados por las diferentes sectores que lo integran.

El ejercicio del gasto presupuestal se controla y registra por fuentes de financiamientos, programas y proyectos en función al objeto y tipo del gasto y se divide en los capítulos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, y comprende los gastos tanto corriente como de inversión, según se detalla a continuación:

Gasto de operación – Es el gasto corriente que agrupa los recursos que se destinan a la operación cotidiana de las dependencias del Gobierno, constituido principalmente por los pagos para servicios personales, prestaciones de seguridad social, servicios y materiales.

Gasto de capital – Es el gasto de inversión social, de inversión y financiamiento, referente a los servicios personales, transferencias, subsidios y apoyos, obra pública, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, amortización de la deuda pública indirecta e intereses pagados por deuda pública.

La clasificación del gasto público, por el objeto del mismo, es como sigue:

Servicios personales. Comprende las asignaciones destinadas a pagos al personal empleado, pagos de seguridad social y otras prestaciones derivadas de dichos servicios.

Materiales y suministros y servicios generales. Son los recursos que se destinan para la adquisición de diversos artículos, materiales y herramientas de consumo, indispensables para el funcionamiento de las dependencias de la Administración Pública, así como aquellas para cubrir el costo de todo tipo de servicios para el funcionamiento de las mismas.

Bienes muebles e inmuebles. Comprende las erogaciones destinadas a la adquisición de mobiliario, maquinaria, equipo e inmuebles destinados al uso tanto común como público y forma parte del activo fijo de la Administración Pública.

Obra pública. Agrupa las asignaciones destinadas a la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo, mediante la realización de obra pública que contribuyan a la formación de capital del Estado.

Inversiones financieras. Son las erogaciones destinadas a la adquisición de títulos y valores, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Estado.

Transferencias, subsidios y apoyos. Agrupa asignaciones de gasto social en forma directa a los sectores privado y social, organismos descentralizados y a empresas de participación estatal, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general, así como la atención a contingencias del Estado o necesidades especiales como equilibrar la actividad económica a través de la prestación directa de los servicios públicos y de la procuración del bienestar social.

El presupuesto de ingresos y egresos del Gobierno del Estado de Tabasco se integra por los estados y reportes que a continuación se detallan:

1. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
2. Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto

NOTA 7. Eventos Posteriores al Cierre.

Al 30 de julio de 2013, fecha en que se emiten los estados financieros del periodo comprendido de enero a junio de 2013 se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



NOTA 8. Partes Relacionadas.

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencias significativas sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Gobierno del Estado de Tabasco.

II. NOTAS DE DESGLOSE**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

En lo que se refiere a las notas de desglose, estas cifras son extraídas del sistema contable Oracle Financial, correspondiente al módulo de contabilidad y cuentas por pagar

NOTA 9. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**A) Efectivo**

El saldo que se informa se integra por recursos en poder principalmente de la Dirección de Tesorería como fondo revolvente.

B) Bancos y Tesorería

Este rubro incluye principalmente los recursos depositados en las cuentas bancarias del Gobierno del Estado por parte de la Tesorería de la Federación por concepto de participaciones federales, Ramo 33, aportaciones federales en funciones compartidas, así como por los recursos generados en las cajas recaudadoras localizadas en los municipios del estado de Tabasco, cuyo saldo a la fecha de emisión del presente informe se integra como sigue:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Banamex, S.A.	\$ (88,493,755) \$	244,511,006
Banca Mifel, S. A.	185,569	185,569
Banco Azteca, S. A.	46,334,875	32,798,546
Banco Interacciones, S.A.	223,125,996	703,651,381
Banorte, S.A.	14,665,348	31,542,869
BBVA Bancomer, S.A.	1,069,545,270	471,488,315
HSBC México, S.A.	718,603,655	106,378,245
Inbursa, S.A.	408,886	406,315
Santander, S.A.	38,990,838	36,808,893
Scotiabank Inverlat	(81,039,893)	(251,206,582)
Banco del Bajío, S.A.	(385,022,262)	-
Banjercito, S.N.C.	(88,480,052)	-
	<u>\$ 1,468,824,475</u>	<u>\$ 1,376,564,558</u>

La clasificación de las cuentas bancarias por tipo de recursos se integra de la forma siguiente:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Recurso Estatal		
Recaudadoras	\$ 1,068,664,776	\$ 648,852,990
Gasto	(106,933,803)	815,474,146
Programas estatales	(7,220,481)	(7,255,183)
	<u>954,510,492</u>	<u>1,457,071,953</u>
Recursos Federalizados		
Ramo 33, ejercicio 2013 y anteriores	(222,919,474)	72,570,906
Convenios, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	737,233,457	(153,078,301)
	<u>514,313,983</u>	<u>(80,507,395)</u>
	<u>\$ 1,468,824,475</u>	<u>\$ 1,376,564,558</u>

C) Inversiones Temporales

Las inversiones que se reportan se efectúan únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera. Se realizan en fondos y sociedades de inversión en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto, las cuales se tiene en las Instituciones de Banca Múltiple que a continuación se detallan:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Banamex, S.A.	\$ 151,255,000	\$ 17,000,000
BBVA Bancomer, S.A.	109,025,000	321,615,000
HSBC México, S.A.	1,143,249,999	1,451,600
Santander, S.A.	177,106,000	22,700,000
Scotiabank Inverlat	159,218,000	1,182,393,000
Banco del Bajío, S.A.	513,870,320	-
Banjercito, S.N.C.	88,700,000	-
	<u>\$ 2,342,424,319</u>	<u>\$ 1,545,159,600</u>

NOTA 10. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.**A) Cuentas por Cobrar**

El saldo que se informa de las cuentas por cobrar corresponde principalmente al subsidio al empleo por los pagos efectuados a los trabajadores al servicio del Estado, el cual será compensado, en el momento del pago del Impuesto sobre la Renta y se encuentran integrados por las entidades que a continuación se detallan:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
TESOFE – Estimulo fiscal	\$ (1,654,334)	\$ (1,654,334)
Subsidio al empleo	9,901,370	10,813,390
Cuentas por cobrar a corto plazo	-	2,586,969
	<u>\$ 8,247,036</u>	<u>\$ 11,746,025</u>

B) Ingresos por recuperar

Este renglón se integra por los saldos que a continuación se detallan:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Impuesto sobre nóminas Dependencias	\$ 218,956,821	\$ 174,994,571
Impuesto sobre nóminas Poderes	3,824,043	3,849,777
Subsidio al impuesto vehicular	104,774,006	81,196,236
Tenencias servidores públicos	1,981,155	1,981,155
	<u>\$ 329,536,025</u>	<u>\$ 262,021,739</u>

Los ingresos por recuperar que se reportan corresponden al Impuesto sobre nóminas a cargos de Dependencias, Ayuntamientos y de los Poderes legislativo y Judicial del estado pendiente de recuperar, asimismo, se integra a este saldo el subsidio fiscal otorgado por el Gobierno del Estado a los contribuyentes en el pago del Impuesto Estatal Vehicular, este subsidio se estableció como una medida para incentivar la recaudación estatal.

C) Deudores por Anticipos de Tesorería

Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como fondo revolvente debidamente autorizado a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos

Descentralizados, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menor conforme se establece en los lineamientos y calendarios para el cierre del ejercicio presupuestal 2013 vigente. Este rubro también incluye las transferencias a cuenta de las participaciones estatales a los municipios; incluyéndose recursos del Ramo 33 radicados a las dependencias ejecutoras del gasto pendientes de comprobar, la integración de estos saldos se integran como sigue:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Anticipos a Dependencias	\$ 12,070,041	\$ 20,400,274
Transferencias a Ayuntamientos	137,259,472	191,650,529
Transferencias a Dependencias y Organismos	525,837,941	506,902,158
Transferencia Ramo 33	1,697,118,830	1,480,759,484
Convenios	2,212,520	2,189,107
	<u>\$ 2,374,498,804</u>	<u>\$ 2,201,901,552</u>

D) Préstamos Otorgados a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra de la forma siguiente:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
SUTSET	\$ 13,844,000	\$ 13,884,000
Colegio de Bachilleres de Tabasco	19,892,514	39,785,028
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	-	5,300,000
ISSET	133,892,492	133,892,492
Central de Maquinaria Agrícola	16,184,761	81,212,841
Unión Nacional de Productores de Cacao	5,000,000	5,000,000
Ultralacteos	24,090,618	24,090,618
Unión de Crédito Industrial	1,522,458	1,522,458
Agrupación Chontalpa	1,736,662	1,736,662
Vivienda y crédito a la palabra	2,142,229	2,142,229
	<u>\$ 218,305,734</u>	<u>\$ 308,526,328</u>

El rubro de préstamos otorgados a corto plazo se integra por los montos de los préstamos a corto plazo otorgados a diversas sociedades de los sectores públicos y privado del Estado; los préstamos otorgados la Unión Nacional de Productores de Cacao, Ultralacteos, Unión de Crédito Industrial, Agrupación Chontalpa y el de la Vivienda y

Crédito a la Palabra que ascienden a la cantidad de \$34,491,967, se consideran cuentas incobrables desde el ejercicio fiscal de 2008.

Al 30 de junio de 2013 se tiene registrada una estimación para cuentas incobrables que asciende a \$36,523,456.

NOTA 11. Inversiones Financieras a Largo Plazo

A) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Al 30 de junio la Secretaría tiene registros contables de tres Fideicomisos, que se detallan a continuación:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Bank of New York Mellon	\$ 229,310,744	\$ 175,591,534
Fideicomiso de AGROTAB	12,000,000	6,000,000
Fideicomiso Fondo Metropolitano	85,891,309	45,891,309
	<u>\$ 327,202,053</u>	<u>\$ 227,482,843</u>

Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos. (Ver Nota 3G).

B) Participaciones y Aportaciones de Capital

El saldo de este rubro representa el monto de las aportaciones de capital invertidos por el Gobierno del Estado de Tabasco en el sector público, integrándose como sigue:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Televisión Tabasqueña, S.A. de C.V.	\$ 1,532,933	\$ 1,532,933
Administración Portuaria Integral de Tabasco	6,321,317	6,321,317
	<u>\$ 7,854,250</u>	<u>\$ 7,854,250</u>

NOTA 12. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Inversiones Financieras a Largo Plazo**A) Documentos por Cobrar a Largo Plazo**

Los documentos por cobrar a largo plazo por importes de \$1,319,430,177 al 30 de junio y 31 marzo de 2013, respectivamente; se encuentran integrados por las reservas constituidas en el fideicomiso 2186 "Fondo de reconstrucción de entidades federativas" (Bono cupón cero) para el pago de la deuda según el contrato de apertura de crédito simple celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., cuyo objetivo es el de financiar inversiones públicas productivas, consistentes en cubrir las aportaciones de las coparticipaciones al fideicomiso FONDEN estatal, relativas a la declaratoria de desastres naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación en el año 2010.

NOTA 13. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El Gobierno del Estado de Tabasco cuenta con los bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso que a continuación se detallan:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Terrenos		
Baldíos	\$ 326,833,599	\$ 326,833,599
Escuelas	<u>3,971,113,175</u>	<u>3,971,113,175</u>
	<u>4,297,946,774</u>	<u>4,297,946,774</u>
Edificios no habitacionales		
Edificios	2,903,411,344	2,903,411,344
Escuelas	2,378,045,742	2,378,045,742
Hospitales	2,519,634,580	2,519,634,580
Recreación	1,308,837,509	1,308,837,509
Departamentos	3,401,139	3,401,139
Baldíos	125,579,642	125,579,642
Diversos	<u>1,618,691,073</u>	<u>1,618,691,073</u>
	<u>10,857,601,029</u>	<u>10,857,601,029</u>
Obra en proceso	<u>719,521,969</u>	<u>681,482,667</u>
Otros bienes inmuebles	<u>12,147,500</u>	<u>12,147,500</u>

g g

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	491,458,348	491,142,808
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	187,794,405	187,678,338
Equipo e instrumental y de laboratorio	141,586,145	141,586,145
Equipo de transporte	616,380,526	607,815,702
Equipo de defensa y seguridad	16,228,541	16,228,541
Maquinaria, otros equipos y herramientas	164,797,206	164,426,223
Colecciones, obras de artes y objetos valiosos	2,469,943	2,469,943
	<u>1,620,715,114</u>	<u>1,611,347,700</u>
	<u>\$ 17,507,932,386</u>	<u>\$ 17,460,525,670</u>
Activos intangibles		
Software	83,458,590	83,408,590
Patentes, marcas, derechos y licencias	1,950,364	1,742,800
	<u>\$ 85,408,954</u>	<u>\$ 85,151,390</u>

NOTA 14. Cuentas por Pagar a Corto Plazo**A) Proveedores**

Las obligaciones de pago a proveedores que se informan corresponden a la adquisición de bienes y servicios con vencimiento no mayor a 30 días.

B) Retenciones y Contribuciones

Los saldos que integran esta cuenta corresponden a obligaciones fiscales, cuotas y descuentos contractuales, retenciones a contratistas, proveedores de bienes y servicios, compañías aseguradoras por servicios prestados a personal de base sindicalizado y de confianza, como se indica a continuación:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Cuotas sindicales	\$ (17,621,147)	\$ 193,842,144
Aportaciones de seguridad social	98,330,786	127,287,413
Aseguradoras	20,005,690	21,215,866
Otros	26,169,686	36,853,107
Inversiones	11,455,557	-
Impuestos	162,947,398	-
	<u>\$ 301,287,970</u>	<u>\$ 379,198,530</u>

C) Otras cuentas por pagar a corto plazo

El saldo de este rubro representa el monto de los adeudos que la Administración Centralizada del Gobierno del Estado tiene con la Tesorería de la Federación por concepto de anticipos de participaciones federales, así como con diversas dependencias ejecutoras del gasto, integrándose como sigue:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Anticipo de participaciones federales extraordinarias	\$ 804,203,664	\$ 1,164,203,664
Anticipo de participaciones federales ordinarias	223,655,997	341,148,082
Tesorería de la Federación	(258,637,504)	(317,882,926)
Instituto de Educación para Adultos de tabasco	1,596,559	1, 596,559
Cruz Roja Mexicana	(36,909)	(17,453)
Actualización del atlas de riesgo	587,387	587,387
Sistema de alerta temprana	2,669,855	4,287,272
Centros regionales	6,722,215	6,722,215
	<u>\$ 780,761,264</u>	<u>\$ 1,200,644,800</u>

NOTA 15. Deuda Pública

La deuda pública presentada en los estados financieros se clasifica en corto y largo plazo, integrándose de la forma siguiente:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
A corto plazo		
Santander	\$ 27,481,619	\$ 40,620,228
Banorte	4,428,825	7,182,658
Banamex	22,394,987	36,972,088
	<u>54,305,431</u>	<u>84,774,974</u>
A largo plazo		
Santander	171,352,802	171,352,802
Banorte	1,478,209,451	1,478,209,451
Banobras Fonrec	1,319,430,177	1,319,430,177
Banamex	1,552,276,551	1,552,276,551
Banobras Profise	659,693,178	659,693,178
Interacciones	1,000,000,000	1,000,000,000
	<u>\$ 6,180,962,159</u>	<u>\$ 6,180,962,159</u>
	<u>\$ 6,235,267,590</u>	<u>\$ 6,265,737,133</u>

NOTA 16. Pasivo Contingente

- A) Las participaciones federales determinadas conforme a la Ley de Coordinación Fiscal pueden utilizarse para compensar todo tipo de adeudos, incluyendo sus accesorios, relacionados con la emisión total o parcial del ISR de sus trabajadores, de acuerdo a los convenios suscritos con el Gobierno Federal.
- B) Existe una contingencia fiscal no cuantificable respecto al ISR de salarios, ya que se cubren por nómina diversas prestaciones que se tratan como exentas del impuesto, siendo que la ley las considera en unos casos como parcialmente exentas.
- C) Los contratos celebrados con las instituciones bancarias establecen diversas obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco, como se mencionan en el informe de pasivos contingentes.
- D) Existe una contingencia cuantificable con la Comisión Federal de Electricidad derivada del convenio "Acuerdo por Tabasco" celebrado con la administración anterior.
- E) Existen diversas denuncias penales interpuestas por la Secretaria de Contraloría referente a adeudos de retenciones, reintegros federales y defraudación fiscal.
- F) Se encuentran en procesos diversas auditorías al cierre del ejercicio pasado por parte de la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Superior de Fiscalización del estado de las cuales no se cuentan con las cuantificaciones finales.
- G) Existen diversos juicios y litigios en los que se involucra al Gobierno del Estado de Tabasco como parte actora y que a la fecha del presente informe no se encuentran cuantificados. Debido a que estos asuntos en su mayoría se encuentran en proceso de resolución judicial, se desconoce el monto que pudiera representar un quebranto patrimonial en caso de resoluciones desfavorables.

NOTA 17. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido.

La Hacienda Pública/Patrimonio está constituido por:

1. Los muebles e inmuebles que por razón de su destino ocupan las dependencias en que se realicen las funciones para impulsar el desarrollo social y económico.
2. Los legados y donaciones que se le hagan y los fideicomisos que en su favor se constituyan.
3. Los derechos y participaciones en los trabajos que se efectúen, en cualquiera de sus dependencias.
4. Los derechos y cuotas que por sus servicios recaude.

5. Las utilidades, intereses, dividendos, rentas, aprovechamientos y esquilmos de sus bienes muebles e inmuebles.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 18. Ingresos

A) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos de Gestión del Gobierno de Estado son recursos provenientes de la recaudación propia del Estado, cuyo objetivo principal es financiar los servicios y obras públicas que requiere la población; así como los gastos de operación y administrativos generados por las dependencias y órganos estatales, se integran por los rubros que a continuación se detallan:

1. **Impuestos.** El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por el pago efectuado por las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma. Los principales conceptos se integran de la forma siguiente:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Impuestos sobre los ingresos	\$ 34,019,462	\$ 15,785,738
Impuesto sobre el patrimonio	275,030,121	195,619,835
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	384,971,797	196,149,890
Impuesto sobre nóminas y asimilables	758,957,151	417,831,390
Accesorios de impuestos	15,640,373	7,800,841
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago.	6,611,853	3,538,037
	<u>\$ 1,475,230,758</u>	<u>\$ 836,825,731</u>

2. **Derechos.** El saldo de este rubro presenta los ingresos por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la Nación, así como, por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público. El análisis de este rubro se presenta a continuación:

R G

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 3,110	\$ 1,204
Derechos por prestación de servicios	323,921,021	184,110,332
Accesorios de derechos	6,109,919	2,814,262
Otros derechos	6,412,411	1,925,524
	<u>\$ 336,446,461</u>	<u>\$ 188,851,322</u>

3. **Productos, Aprovechamientos y Otros beneficios.** El saldo de este rubro corresponden a los ingresos obtenidos por contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, por funciones de derecho público derivados de financiamiento y por transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de su actividad, los cuales se integra por los siguientes conceptos:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Productos	\$ 3,358,658	\$ 1,596,906
Aprovechamientos	47,801,965	19,831,507
Otros ingresos y beneficios	48,249,129	15,712,999
	<u>\$ 99,409,752</u>	<u>\$ 37,141,412</u>

B) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.

1. **Participaciones – Ramo 28.** En este rubro se presentan las participaciones federales correspondiente a recursos de libre disposición de acuerdo a la establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y se compone de cinco fondos:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Fondo General de Participaciones	\$ 7,463,909,148	\$ 3,838,220,416
Fondo de Fomento Municipal	275,083,333	142,305,676
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	92,813,482	42,016,555
Fondo de Fiscalización	844,247,329	416,008,243
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	648,088,669	319,178,029
	<u>\$ 9,324,141,961</u>	<u>\$ 4,757,728,919</u>

9

2. **Aportaciones Federales – Ramo 33.** En este rubro se presentan los recursos que la Federación transfiere al Gobierno del Estado de Tabasco, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación se establecen y se integra de los fondos siguientes:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Fondo de Aportación Para la Educación Básica y Normal (FAEB)	\$ 3,159,753,448	\$ 1,704,819,524
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	989,202,703	475,253,854
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	611,796,168	305,898,084
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	541,423,044	270,711,522
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	201,050,472	42,609,834
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	75,843,526	43,191,278
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	107,371,980	53,685,990
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	259,818,276	129,909,138
	<u>\$ 5,946,259,617</u>	<u>\$ 3,026,079,224</u>

3. **Convenios – Aportaciones Federales en Funciones Compartidas.** En este rubro de consideran los recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, de los convenios celebrados entre el Gobierno Federal con las entidades federativas. Los cuales se encuentran integrados de la forma siguiente:

	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Convenio de Infraestructura	\$ 4,785,936	\$ -
Convenios de Educación	1,405,803,595	587,829,481
Convenios de Salud	910,892,510	185,155,491
Convenios de Seguridad Pública	70,869,271	-
Convenios de CAPUFE	9,154,903	4,562,902
Convenios de Asistencia Social	514,643	-
	<u>\$ 2,402,020,858</u>	<u>\$ 777,547,874</u>

R G

4. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** Este rubro corresponde a recursos destinados en forma directa o indirecta a los sectores públicos, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. Al 30 de junio de 2013 el importe de \$275,677,036; corresponde a recursos recibidos durante el trimestre que se informa y corresponden al Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público, Programas Regionales, Programas de Desarrollo Regional y Programa Saneamiento Financiero.

NOTA 19. Gastos, Transferencia, Participaciones y Aportaciones

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas que se detallan en la Nota 1 y clasificados en los capítulos que se indican en la Nota 6 B), siendo los más representativos los Servicios Personales y Servicios Generales del Total de Gastos y Otras Pérdidas según se detalla a continuación:

	<u>30-Jun-13</u>	%	<u>31-Mar-13</u>	%
Gastos de funcionamiento				
Servicios Personales	\$ 6,250,418,345	90%	\$ 2,664,784,163	93%
Materiales y Suministros	287,954,612	4%	51,149,032	2%
Servicios Generales	447,927,822	6%	144,133,426	5%
	<u>\$ 6,986,300,779</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 2,860,066,620</u>	<u>100%</u>
	<u>30-Jun-13</u>	%	<u>31-Mar-13</u>	%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas				
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ 422,951,417	14%	\$ 213,848,950	16%
Transferencias al resto del sector público	2,056,559,794	67%	987,258,663	73%
Subsidios y subvenciones	223,595,347	7%	74,538,988	5%
Ayudas sociales	118,912,983	4%	40,564,584	3%
Pensiones y jubilaciones	10,958,454	0%	5,374,979	0%
Transferencias a fideicomisos	239,994,334	8%	42,787,891	3%
Donativos	14,850,000	0%	-	-
	<u>\$ 3,087,822,328</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 1,364,374,055</u>	<u>100%</u>

9 G

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

NOTA 20. Patrimonio Contribuido y Resultado de Ejercicio Anteriores

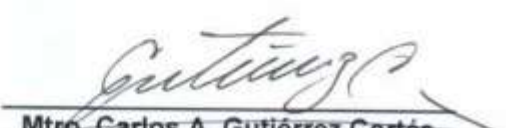
Las variaciones que se presentan en los Resultado de Ejercicios Anteriores se detallan a continuación:


	<u>30-Jun-13</u>	<u>31-Mar-13</u>
Resultado de Ejercicios Anteriores		
Correcciones al resultado del ejercicio anterior por aplicaciones contables pendiente de registrar en el ejercicio anterior.	\$ (9,554,872)	\$ 30,181,316
Ajuste del sistema por traspaso del resultado del ejercicio a resultados acumulados.		(368,349)
	<u>\$ (9,554,872)</u>	<u>\$ 29,812,967</u>


III. NOTAS DE MEMORIA.


NOTA 21. Cuentas de Orden Contables

Al 30 de junio de 2013, no se utilizaron cuentas de orden contables para registrar movimientos de valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, juicios, inversión mediante proyectos para prestación de servicios y bienes concesionados o en comodato que afecten o modifiquen los estados e informes financieros de la Entidad.


Mtro. Carlos A. Gutiérrez Cortés
Subsecretario de Egresos


L.C.P. Gustavo Alvarez Larios
Subsecretario de Ingresos


Mtra. en Aud. Rocio de los A. Hdez. Jiménez
Directora de Contabilidad Gubernamental


L.C.P. Carlos Madrigal García
Jefe de Depto. de Contabilidad

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2DO. TRIMESTRE 2013

Gobierno del Estado de Tabasco
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
Reporte Analítico del Activo
del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013
(Cifras en pesos)

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos Período	Abonos Período	Saldo Final	Flujo del Período
1 ACTIVO	20,638,587,545	514,851,369,314	509,532,335,406	25,957,621,453	5,319,033,908
1 1 ACTIVO CIRCULANTE	1,577,980,228	513,117,986,208	507,990,431,518	6,705,534,918	5,127,554,590
1 1 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	711,981,008	506,112,092,054	503,012,813,609	3,811,259,453	3,099,278,445
1 1 1 1 EFECTIVO	10,659	-	-	10,659	-
1 1 1 2 BANCOS / TESORERÍA	711,970,349	270,439,421,220	269,682,567,094	1,468,824,475	756,854,126
1 1 1 4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	235,672,870,835	233,330,246,515	2,342,424,319	2,342,424,319
1 1 2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	902,522,677	7,005,894,153	4,977,617,909	2,930,798,921	2,028,276,244
1 1 2 1 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	-	-	-	-	-
1 1 2 2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,588,306	230,192,425	231,513,696	8,247,036	-1,321,270
1 1 2 3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	184,981	367,051	340,690	211,322	26,361
1 1 2 4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	112,892,949	228,840,756	9,997,880	329,536,025	216,643,076
1 1 2 5 DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	731,540,493	6,288,503,560	4,645,545,250	2,374,498,804	1,642,958,311
1 1 2 6 PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	48,335,968	260,190,361	90,220,594	218,305,734	169,969,767
1 1 2 9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	-	-	-	-	-
1 1 8 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-36,523,456	-	-	-36,523,456	-
1 1 8 1 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-36,523,456	-	-	-36,523,456	-
1 1 8 2 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	-	-	-
1 1 8 3 ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS DE INVENTARIOS	-	-	-	-	-
1 2 ACTIVO NO CIRCULANTE	19,060,607,317	1,733,383,107	1,541,903,888	19,252,086,535	191,479,218
1 2 1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	191,252,462	1,685,707,729	1,541,903,888	335,056,303	143,803,841
1 2 1 1 INVERSIONES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
1 2 1 2 TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
1 2 1 3 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	183,398,212	1,685,707,729	1,541,903,888	327,202,053	143,803,841
1 2 1 4 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	7,854,250	-	-	7,854,250	-
1 2 2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	1,319,430,177	-	-	1,319,430,177	-
1 2 2 1 DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	1,319,430,177	-	-	1,319,430,177	-
1 2 2 2 DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
1 2 2 3 INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
1 2 2 4 PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
1 2 2 9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
1 2 3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,849,177,969	38,039,302	-	15,887,217,271	38,039,302
1 2 3 1 TERRENOS	4,297,946,774	-	-	4,297,946,774	-
1 2 3 2 VIVIENDAS	-	-	-	-	-
1 2 3 3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	10,857,601,029	-	-	10,857,601,029	-
1 2 3 4 INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-
1 2 3 5 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	-	-	-
1 2 3 6 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	881,482,667	38,039,302	-	719,521,969	38,039,302
1 2 3 9 OTROS BIENES INMUEBLES	12,147,500	-	-	12,147,500	-
1 2 4 BIENES MUEBLES	1,011,336,602	9,378,512	-	1,020,715,114	9,378,512
1 2 4 1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	491,131,710	326,638	-	491,458,348	326,638
1 2 4 2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	187,678,338	116,067	-	187,794,405	116,067
1 2 4 3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	141,588,145	-	-	141,588,145	-
1 2 4 4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	607,815,702	8,564,823	-	616,380,526	8,564,823
1 2 4 5 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16,228,541	-	-	16,228,541	-
1 2 4 6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	164,426,223	370,983	-	164,797,206	370,983
1 2 4 7 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,469,943	-	-	2,469,943	-
1 2 4 8 ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-
1 2 4 9 OTROS BIENES MUEBLES	-	-	-	-	-
1 2 5 ACTIVOS INTANGIBLES	85,151,390	257,564	-	85,408,954	257,564
1 2 5 1 SOFTWARE	83,408,590	90,000	-	83,498,590	50,000
1 2 5 2 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	48,488	80,000	-	128,488	60,000
1 2 5 3 CONCESSIONES Y FRANQUICIAS	-	-	-	-	-
1 2 5 4 LICENCIAS	1,694,312	147,564	-	1,841,876	147,564
1 2 5 9 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
1 2 7 ACTIVOS DIFERIDOS	4,258,715	-	-	4,258,715	-
1 2 7 1 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4,258,715	-	-	4,258,715	-

Mtro. Carlos A. Gutiérrez Cortés
Subsecretario de Egresos

L.C.P. Carlos Manuel Jiménez
Director de Contabilidad Gubernamental

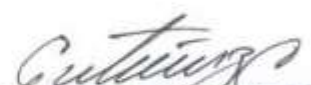
Mtra. en Aud. Rocío de los Angeles Jiménez
Directora de Contabilidad Gubernamental


L.C.P. Carlos Manuel Jiménez
Jefe de Depto. de Contabilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 30 DE JUNIO DE 2013
 (Cifras en pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRA-TACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" (Diciembre 2012)	MOVIMIENTOS					SALDOS AL MOMENTO N DEL PERIODO (Junio 2013)
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO			DEPURACION O CONCILIACION	VARIACION DEL ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO	
				AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO			
DEUDA PUBLICA									
CORTO PLAZO									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR									
Instituciones de Crédito:									
Títulos y valores:									
Arrendamiento Financieros:									
DEUDA PUBLICA EXTERIOR									
Organismos Financieros:									
Internacionales:									
Deuda Bilateral:									
Títulos y Valores									
Arrendamientos Financieros:									
Subtotal a corto plazo									
LARGO PLAZO									
DEUDA PUBLICA INTERIOR									
Instituciones de Crédito:									
Deuda directa	Nacional	Santander S.A	224,725,233	25,890,812	-	198,834,421	-	198,834,421	
Deuda directa	Nacional	Banorte S.A.	1,486,712,650	4,074,373	-	1,482,638,277	-	1,482,638,277	
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	1,596,433,331	21,761,793	-	1,574,671,538	-	1,574,671,538	
Deuda directa	Nacional	Banobras S.N	659,693,178	0	-	659,693,178	-	659,693,178	
Deuda directa	Nacional	Interacciones	1,000,000,000	0	-	1,000,000,000	-	1,000,000,000	
Deuda Indirecta Sapaet	Nacional	Banobras S.N	413,294	253,940	-	159,354	-	159,354	
Títulos y valores:									
Arrendamiento Financieros:									
DEUDA PUBLICA EXTERIOR									
Organismos Financieros:									
Internacionales:									
Deuda Bilateral:									
Títulos y Valores									
Arrendamientos Financieros:									
Subtotal a largo plazo									
OTROS PASIVOS									
Largo Plazo									
Obligacion Bono Cupon Cero (Fonrec)	Nacional	Banobras S.N	1,319,430,177	-	-	1,319,430,177	-	1,319,430,177	
AL DE DEUDA Y OTROS PASIVOS									
			6,287,407,862	51,980,918	-	6,235,426,944	-	6,235,426,944	

NOTA: SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" - Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.
 SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO" - Representa el saldo final del periodo.


 Mtro. Carlos A. Gutiérrez Cortés
 Subsecretario de Egresos


 L.C.P. José Luis García Guzmán
 Tesorero

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

II.1 Estado Analítico de Ingresos

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
INGRESOS TOTALES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2013	MODIFICADA	DEVENGADA	RECAUDADA			AVANCE
				1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	ACUMULADO	
1 IMPUESTOS	2,071,122,497	2,414,640,789	1,475,230,758	836,825,731	638,405,027	1,475,230,758	61%
1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	58,512,545	67,342,907	34,019,462	15,785,738	18,233,724	34,019,462	51%
1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	246,677,482	307,248,171	275,030,121	195,619,835	79,410,286	275,030,121	90%
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	699,654,699	741,251,552	384,971,797	196,149,890	188,821,907	384,971,797	52%
1.5 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES.	1,032,171,967	1,263,124,320	758,957,151	417,931,390	341,025,762	758,957,151	60%
1.7 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	18,483,110	25,013,485	15,640,373	7,800,841	7,839,533	15,640,373	63%
1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	15,622,694	10,660,353	6,611,853	3,536,037	3,073,817	6,611,853	62%
4 DERECHOS	510,947,540	526,603,648	336,446,461	188,851,322	147,595,139	336,446,461	64%
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	3,365	5,991	3,110	1,204	1,907	3,110	52%
4.3 DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	469,267,133	498,137,383	323,921,021	184,110,332	139,610,689	323,921,021	65%
4.4 ACCESORIOS DE DERECHOS.	16,592,134	11,071,030	6,109,919	2,814,262	3,295,657	6,109,919	55%
4.5 OTROS DERECHOS.	25,084,907	17,389,244	6,412,411	1,925,524	4,486,887	6,412,411	37%
5 PRODUCTOS	3,904,565	4,918,668	3,358,658	1,596,906	1,761,752	3,358,658	68%
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	352,910	333,984	160,171	77,339	82,832	160,171	48%
5.2 PRODUCTOS DE CAPITAL.	3,551,655	4,584,685	3,198,487	1,519,568	1,678,920	3,198,487	70%
6 APROVECHAMIENTOS	38,733,847	66,230,164	47,801,965	19,831,507	27,970,458	47,801,965	72%
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	38,733,847	66,230,164	47,801,965	19,831,507	27,970,458	47,801,965	72%
9 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.	0	37,163,207	37,163,207	11,510,850	25,652,357	37,163,207	100%
9.1 INGRESOS FINANCIEROS.	0	37,163,207	37,163,207	11,510,850	25,652,357	37,163,207	100%
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	2,624,708,449	3,049,556,477	1,900,001,050	1,058,616,316	841,384,733	1,900,001,050	62%
8 PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28 Y FEIEF)	17,405,865,834	18,057,645,913	9,324,373,631	4,757,733,573	4,566,640,058	9,324,373,631	52%
8 APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	11,619,179,391	11,584,151,690	5,953,302,644	3,028,806,609	2,924,496,036	5,953,302,644	51%
8 CONVENIOS (APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS)	4,825,000,000	4,654,614,278	2,405,386,139	779,010,552	1,626,375,587	2,405,386,139	52%
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	91,985,770	417,422,980	276,122,980	7,432	276,115,548	276,122,980	66%
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	33,942,030,995	34,713,834,860	17,959,185,394	8,565,558,166	9,393,627,228	17,959,185,394	52%
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	36,566,739,444	37,763,391,337	19,859,186,444	9,624,174,482	10,235,011,962	19,859,186,444	53%

L.C.P. Gustavo Álvarez Larios
Subsecretario de Ingresos

Lic. Gloria Jenny Jiménez González
Directora Técnica de Recaudación

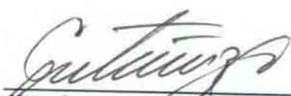
Lic. Víctor Canziquiero
Director de Coordinación Hacendaria

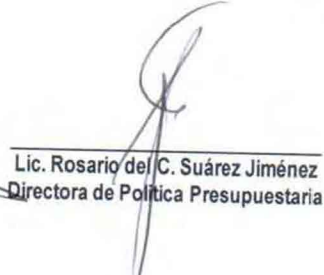
II.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos


GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)


EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO			PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
CAPITULO	NOMBRE					AL 31/03/2013	2DO. TRIMESTRE	AL 30/06/2013		
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,274,725,285	15,714,087,496	6,250,418,345	6,250,418,345	2,664,784,163	3,585,634,182	6,250,418,345	6,250,071,177	347,168
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,065,226,099	1,168,375,100	287,954,612	287,954,612	51,149,032	236,805,580	287,954,612	287,325,937	628,675
3000	SERVICIOS GENERALES	1,518,713,290	1,582,941,456	447,927,822	447,927,822	144,133,426	303,794,396	447,927,822	445,463,870	2,463,952
4000	TRANSF., ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS	5,863,738,240	6,290,567,574	3,087,529,606	3,087,529,606	1,364,247,085	1,723,282,521	3,087,529,606	3,083,698,269	3,831,337
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,475,789	195,326,274	9,674,858	9,674,858	11,098	9,663,759	9,674,858	9,616,527	58,331
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	252,421,614	440,307,607	38,039,302	38,039,302	0	38,039,302	38,039,302	38,039,302	0
7000	INV. FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,949,999,714	921,625,460	46,000,000	46,000,000	0	46,000,000	46,000,000	46,000,000	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,385,129,781	9,783,153,141	4,597,799,145	4,597,799,145	2,165,081,105	2,432,718,040	4,597,799,145	4,597,733,472	65,673
9000	DEUDA PÚBLICA	1,236,309,630	997,284,709	263,488,394	263,488,394	111,514,148	151,974,246	263,488,394	263,488,394	0
TOTAL		36,566,739,442	37,093,668,817	15,028,832,083	15,028,832,083	6,500,920,056	8,527,912,027	15,028,832,083	15,021,436,948	7,395,135

NOTA: * LOS MOMENTOS CONTABLES COMPROMETIDO Y DEVENGADO SON RESPONSABILIDAD DEL ENTE EJECUTOR.


Mtro. Carlos A. Gutiérrez Cortés
Subsecretario de Egresos


Lic. Rosario del C. Suárez Jiménez
Directora de Política Presupuestaria


Lic. Maria Georgina López Hechem
Enc. de la Dirección de Gasto Público


L.C.P. José Luis García Guzman
Tesorero





GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO			PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
					AL 31/03/2013	2DO. TRIMESTRE	AL 30/06/2013		
DEPENDENCIA									
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL	4,700,000	4,700,000	2,369,898	2,369,898	1,190,962	1,178,936	2,369,898	2,369,898	0
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA	6,957,583	6,926,020	2,412,794	2,412,794	1,323,044	1,089,750	2,412,794	2,401,406	11,388
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO	89,660,543	89,190,542	33,382,441	33,382,441	15,626,387	17,756,054	33,382,441	33,382,441	0
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	1,299,054,031	1,291,736,819	613,232,852	613,232,852	295,655,358	317,577,494	613,232,852	613,232,852	0
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO DEL	104,577,472	104,172,932	44,697,210	44,697,210	20,717,305	23,979,904	44,697,210	44,697,210	0
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE	284,054,920	275,131,108	133,444,767	133,444,767	66,551,749	66,893,018	133,444,767	133,444,767	0
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO	47,035,949	97,287,395	18,355,397	18,355,397	7,633,265	10,722,132	18,355,397	18,267,559	87,838
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	681,649,666	759,561,632	162,033,643	162,033,643	61,382,696	100,650,947	162,033,643	162,008,044	25,599
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE TABASCO	7,713,031	7,533,931	1,907,189	1,907,189	782,225	1,124,963	1,907,189	1,907,189	0
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	21,000,000	21,000,000	10,780,685	10,780,685	6,419,347	4,361,338	10,780,685	10,780,685	0
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	30,929,111	30,837,355	7,187,829	7,187,829	3,382,029	3,805,800	7,187,829	7,106,948	80,881
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO	5,593,154	13,557,247	3,177,180	3,177,180	1,092,247	2,084,933	3,177,180	3,177,180	0
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO	25,914,715	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	17,400,000	17,400,000	10,020,063	10,020,063	5,044,884	4,975,180	10,020,063	10,020,063	0
COORDINACIÓN DE REGULACIÓN PARA LA TENENCIA DE LA TIERRA	7,769,746	7,577,402	2,298,643	2,298,643	815,995	1,482,648	2,298,643	2,298,643	0
COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL	14,470,353	13,948,233	4,645,572	4,645,572	2,018,604	2,626,969	4,645,572	4,645,572	0
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	7,636,448	7,555,616	2,166,222	2,166,222	920,426	1,245,796	2,166,222	2,166,222	0
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	25,640,428	6,802,900	6,802,900	6,802,900	2,934,229	3,868,672	6,802,900	6,802,900	0
	40,628,368	144,812,375	34,239,532	34,239,532	5,488,761	28,750,771	34,239,532	34,171,878	67,654

9

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEPENDENCIA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO			PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
					AL 31/03/2013	2DO. TRIMESTRE	AL 30/06/2013		
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	0	13,036,299	4,413,990	4,413,990	1,540,612	2,873,378	4,413,990	4,413,990	0
DIF	475,096,104	485,159,374	143,702,021	143,702,021	50,746,065	92,955,956	143,702,021	143,629,715	72,306
GUBERNATURA	57,783,514	58,233,646	24,993,275	24,993,275	9,449,385	15,543,890	24,993,275	24,993,275	0
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO	132,683,416	130,141,332	50,575,642	50,575,642	12,433,363	38,142,280	50,575,642	50,575,642	0
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	39,133,502	41,387,491	17,064,016	17,064,016	7,804,331	9,259,685	17,064,016	17,064,016	0
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO	0	8,995,885	548,039	548,039	0	548,039	548,039	548,039	0
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO	83,798,148	34,222,153	33,951,615	33,951,615	14,457,745	19,493,870	33,951,615	33,358,115	593,500
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	247,389,687	247,389,687	139,387,279	139,387,279	21,064,653	118,322,626	139,387,279	139,387,279	0
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	42,657,670	142,562,011	58,841,723	58,841,723	4,356,524	54,485,199	58,841,723	58,841,723	0
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	0	42,071,072	4,695,311	4,695,311	0	4,695,311	4,695,311	4,695,311	0
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	100,000,000	100,000,000	49,597,808	49,597,808	25,984,552	23,613,256	49,597,808	49,597,808	0
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	190,505,974	189,597,480	77,325,895	77,325,895	32,899,561	44,426,334	77,325,895	77,325,895	0
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	19,655,601	19,250,336	3,804,587	3,804,587	1,802,625	2,001,962	3,804,587	3,804,587	0
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	291,288,268	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO	13,697,205	13,461,369	4,761,064	4,761,064	1,705,163	3,055,901	4,761,064	4,761,064	0
INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO	17,663,717	17,865,816	7,784,831	7,784,831	3,056,154	4,728,677	7,784,831	7,773,979	10,852
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	14,829,002	15,236,945	4,924,779	4,924,779	2,419,284	2,505,495	4,924,779	4,923,679	1,100
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	28,546,577	28,546,577	13,388,460	13,388,460	7,607,380	5,781,080	13,388,460	13,388,460	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	50,909,688	47,064,417	23,492,588	23,492,588	12,549,984	10,942,605	23,492,588	23,492,588	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	67,625,417	70,349,504	29,194,750	29,194,750	15,970,171	13,224,579	29,194,750	29,194,750	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA	47,568,930	48,249,181	23,259,379	23,259,379	3,533,090	19,726,289	23,259,379	19,428,637	3,830,742
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS	51,003,075	51,003,075	20,552,374	20,552,374	6,706,017	13,846,357	20,552,374	20,552,374	0

G

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2DO. TRIMESTRE 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO			PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
					AL 31/03/2013	2DO. TRIMESTRE	AL 30/06/2013		
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	49,952,783	49,952,783	26,202,164	26,202,164	12,348,445	13,853,719	26,202,164	26,202,164	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA HUIMANGUILLO	41,804,678	43,201,861	23,610,875	23,610,875	8,293,270	15,317,605	23,610,875	23,610,875	0
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	90,899,436	141,610,117	28,369,908	28,369,908	11,752,229	16,617,679	28,369,908	28,340,060	29,848
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO	15,899,224	15,816,782	5,105,699	5,105,699	2,418,746	2,686,953	5,105,699	5,105,699	0
PODER JUDICIAL	425,482,424	439,340,722	205,049,268	205,049,268	101,139,790	103,909,478	205,049,268	205,049,268	0
PODER LEGISLATIVO	315,116,294	345,116,294	160,389,593	160,389,593	80,271,926	80,117,667	160,389,593	160,389,593	0
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	777,086,821	704,140,311	218,209,342	218,209,342	104,695,363	113,513,979	218,209,342	218,209,342	0
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		539,967,766	151,873,687	151,873,687	38,701,056	113,172,631	151,873,687	151,790,546	83,141
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	9,102,523,252	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	165,748,643	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	352,492,486	252,390,110	95,465,030	95,465,030	73,370,074	22,094,956	95,465,030	95,465,030	0
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	76,769,817	76,266,832	24,328,236	24,328,236	9,728,762	14,599,474	24,328,236	22,527,430	1,800,806
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	652,060,183	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO		646,162,515	193,353,051	193,353,051	26,280,355	167,072,696	193,353,051	193,339,981	13,070
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	290,329,810	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		400,219,281	95,910,816	95,910,816	13,236,534	82,674,282	95,910,816	95,888,434	22,382
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		320,623,339	19,010,523	19,010,523	4,310,617	14,699,906	19,010,523	19,010,523	0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	9,099,219,777	9,061,125,845	3,493,846,628	3,493,846,628	1,323,950,893	2,169,895,736	3,493,846,628	3,493,846,628	0
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL		205,667,300	127,979,467	127,979,467	114,812,010	13,167,457	127,979,467	127,963,582	15,885
SECRETARÍA DE GOBIERNO	203,162,418	230,508,117	85,655,628	85,655,628	35,077,909	50,577,719	85,655,628	85,655,628	0
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS		332,940,586	91,572,745	91,572,745	15,575,262	75,997,483	91,572,745	91,572,745	0
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	52,024,122	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS		8,528,709,888	4,228,403,687	4,228,403,687	2,029,133,358	2,199,270,330	4,228,403,687	4,227,964,747	438,940
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN	94,154,656	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE SALUD	5,906,993,556	6,154,419,669	2,039,762,767	2,039,762,767	893,879,217	1,145,883,550	2,039,762,767	2,039,555,186	207,581


R


G

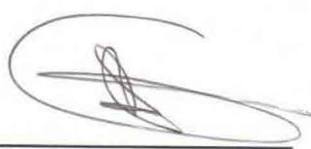
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEPENDENCIA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO			PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
					AL 31/03/2013	2DO. TRIMESTRE	AL 30/06/2013		
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,905,086,975	1,521,457,120	642,854,964	642,854,964	270,491,114	372,363,850	642,854,964	642,853,341	1,623
SECRETARIA TÉCNICA	0	96,698,064	53,746,869	53,746,869	18,225,863	35,521,006	53,746,869	53,746,869	0
SECRETARIA DE TURISMO	110,204,471	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	48,907,172	79,929,219	26,076,340	26,076,340	11,756,205	14,320,135	26,076,340	26,076,340	0
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	46,293,016	21,610,793	10,787,157	10,787,157	4,364,273	6,422,884	10,787,157	10,787,157	0
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	20,000,000	20,000,000	8,523,787	8,523,787	4,293,018	4,230,769	8,523,787	8,523,787	0
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	17,500,000	17,500,000	7,666,350	7,666,350	3,970,432	3,695,918	7,666,350	7,666,350	0
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	43,636,215	44,018,354	16,671,621	16,671,621	8,149,751	8,521,870	16,671,621	16,671,621	0
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	1,615,981,154	1,727,364,492	977,751,924	977,751,924	481,177,891	496,574,033	977,751,924	977,751,924	0
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO	41,679,475	23,886,211	9,422,384	9,422,384	3,922,427	5,499,957	9,422,384	9,422,384	0
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO	29,126,864	25,380,836	6,661,710	6,661,710	5,002,499	1,659,211	6,661,710	6,661,710	0
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA	29,188,171	25,432,676	8,414,605	8,414,605	3,854,297	4,560,308	8,414,605	8,414,605	0
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	116,258,816	116,258,816	57,377,994	57,377,994	30,529,724	26,848,270	57,377,994	57,377,994	0
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO	103,575,238	103,640,116	42,400,000	42,400,000	13,500,000	28,900,000	42,400,000	42,400,000	0
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	27,300,905	28,387,203	10,702,519	10,702,519	5,349,782	5,352,737	10,702,519	10,702,519	0
YUMKA	31,700,002	31,532,111	6,260,502	6,260,502	2,290,795	3,969,707	6,260,502	6,260,502	0
TOTAL	36,566,739,442	37,093,668,817	15,028,832,083	15,028,832,083	6,500,920,056	8,527,912,027	15,028,832,083	15,021,436,948	7,395,135

NOTA: * LOS MOMENTOS CONTABLES COMPROMETIDO Y DEVENGADO SON RESPONSABILIDAD DEL ENTE EJECUTOR.


 Lic. Rosario del C. Suárez Jiménez
 Directora de Política Presupuestaria


 Lic. María Georgina López Hechem
 Enc. de la Dirección de Gasto Público


 L.C.P. José Luis García Guzman
 Tesorero

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2DO. TRIMESTRE 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y CAPÍTULO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO			PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CAPÍTULO DEL GASTO					AL 31/03/2013	2DO. TRIMESTRE	AL 30/06/2013		
Gastos										
Gasto Corriente		5,980,928,289	6,096,273,244	2,324,194,178	2,324,194,178	1,015,128,021	1,309,066,157	2,324,194,178	2,323,314,844	879,333
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,273,236,315	3,367,730,898	1,314,298,571	1,314,298,571	597,939,665	716,358,907	1,314,298,571	1,313,951,403	347,168
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	564,482,441	499,017,348	155,914,674	155,914,674	40,867,404	115,047,270	155,914,674	155,652,650	262,025
3000	SERVICIOS GENERALES	949,271,368	929,885,360	308,898,742	308,898,742	113,171,129	195,727,613	308,898,742	308,628,601	270,141
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	1,044,159,380	1,164,154,103	545,082,190	545,082,190	263,149,824	281,932,366	545,082,190	545,082,190	0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	812,233	0	0	0	0	0	0	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	149,778,784	134,673,302	0	0	0	0	0	0	0
GASTO DE CAPITAL		29,349,501,523	30,000,110,863	12,441,149,511	12,441,149,511	5,374,277,887	7,066,871,624	12,441,149,511	12,434,633,710	6,515,801
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,001,488,969	12,346,356,598	4,936,119,774	4,936,119,774	2,066,844,498	2,869,275,276	4,936,119,774	4,936,119,774	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	500,743,659	669,357,752	132,039,938	132,039,938	10,281,628	121,758,310	132,039,938	131,673,287	366,650
3000	SERVICIOS GENERALES	569,441,921	653,056,096	139,029,080	139,029,080	30,962,297	108,066,783	139,029,080	136,835,269	2,193,811
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	4,819,578,860	5,126,413,471	2,542,447,415	2,542,447,415	1,101,097,261	1,441,350,154	2,542,447,415	2,538,616,079	3,831,337
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	20,475,789	194,514,041	9,674,858	9,674,858	11,098	9,663,759	9,674,858	9,616,527	58,331
6000	INVERSION PUBLICA	252,421,614	440,307,607	38,039,302	38,039,302	0	38,039,302	38,039,302	38,039,302	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	2,800,220,930	786,952,158	46,000,000	46,000,000	0	46,000,000	46,000,000	46,000,000	0
8000	PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,385,129,781	9,783,153,141	4,597,799,145	4,597,799,145	2,165,081,105	2,432,718,040	4,597,799,145	4,597,733,472	65,673
TOTAL DE GASTO		35,330,429,812	36,096,384,108	14,765,343,689	14,765,343,689	6,389,405,908	8,375,937,781	14,765,343,689	14,757,948,554	7,395,135
FINANCIAMIENTO										
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DEL PASIVO		1,236,309,630	997,284,709	263,488,394	263,488,394	111,514,148	151,974,246	263,488,394	263,488,394	0
TOTAL FUENTES FINANCIERAS		1,236,309,630	997,284,709	263,488,394	263,488,394	111,514,148	151,974,246	263,488,394	263,488,394	0
TOTAL		36,566,739,442	37,093,668,817	15,028,832,083	15,028,832,083	6,500,920,056	8,527,912,027	15,028,832,083	15,021,436,948	7,395,135

NOTA: * LOS MOMENTOS CONTABLES COMPROMETIDO Y DEVENGADO SON RESPONSABILIDAD DEL ENTE EJECUTOR.

Lic. Rosario del C. Suárez Jiménez
Directora de Política Presupuestaria

Lic. María Georgina López Hechem
Enc. de la Dirección de Gasto Público

L.C.P. José Luis García Guzmán
Tesorero

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUNCIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO			PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
					AL 31/03/2013	2DO. TRIMESTRE	AL 30/06/2013		
FUNCIÓN									
1. GOBIERNO	5,274,949,641	5,477,635,065	1,873,350,714	1,873,350,714	788,857,280	1,084,493,434	1,873,350,714	1,870,947,699	2,403,015
1.1 LEGISLACIÓN	326,441,620	357,999,386	165,051,953	165,051,953	81,903,247	83,148,706	165,051,953	165,051,953	0
1.2 JUSTICIA	1,511,733,746	1,493,054,786	532,447,423	532,447,423	253,637,382	278,810,041	532,447,423	532,445,799	1,623
1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	639,067,610	849,495,566	315,504,190	315,504,190	121,981,301	193,522,889	315,504,190	313,635,730	1,868,460
1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,059,639,980	1,433,563,051	260,858,191	260,858,191	80,836,455	180,021,736	260,858,191	260,336,111	522,080
1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	1,720,402,969	1,325,656,460	591,704,126	591,704,126	247,442,741	344,261,385	591,704,126	591,704,126	0
1.9 OTROS SERVICIOS GENERALES	17,663,717	17,865,816	7,784,831	7,784,831	3,056,154	4,728,677	7,784,831	7,773,979	10,852
2. DESARROLLO SOCIAL	21,283,125,795	22,014,671,298	8,408,936,303	8,408,936,303	3,539,567,471	4,869,368,832	8,408,936,303	8,404,189,590	4,746,714
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	807,504,324	1,006,614,591	296,273,612	296,273,612	178,485,501	117,788,111	296,273,612	296,232,128	41,484
2.2 VIVIENDAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	222,876,666	454,545,741	139,629,837	139,629,837	21,950,389	117,679,448	139,629,837	139,629,837	0
2.3 SALUD	5,906,993,556	6,156,527,076	2,039,762,767	2,039,762,767	893,879,217	1,145,883,550	2,039,762,767	2,039,555,186	207,581
2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	290,203,347	334,771,158	137,056,762	137,056,762	49,776,052	87,280,710	137,056,762	136,463,262	593,500
2.5 EDUCACIÓN	13,289,163,529	13,332,459,262	5,633,500,781	5,633,500,781	2,340,419,630	3,293,081,151	5,633,500,781	5,629,668,939	3,831,842
2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	766,384,373	706,438,766	162,710,225	162,710,225	55,056,682	107,653,543	162,710,225	162,637,918	72,306
2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	0	23,314,703	2,320	2,320	0	2,320	2,320	2,320	0
3. DESARROLLO ECONÓMICO	1,759,508,455	1,785,183,030	508,976,499	508,976,499	167,469,757	341,506,741	508,976,499	508,731,093	245,406
3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	357,277,615	357,271,357	88,146,301	88,146,301	17,791,926	70,354,376	88,146,301	88,112,532	33,770
3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	682,989,294	676,999,870	200,540,880	200,540,880	29,662,384	170,878,496	200,540,880	200,446,929	93,951
3.5 TRANSPORTE	248,278,486	189,704,067	59,261,030	59,261,030	47,316,574	11,944,456	59,261,030	59,261,030	0
3.6 COMUNICACIONES	336,509,929	441,042,425	118,681,643	118,681,643	62,256,343	56,425,301	118,681,643	118,563,958	117,685
3.7 TURISMO	110,204,471	84,946,106	25,725,530	25,725,530	2,837,088	22,888,441	25,725,530	25,725,530	0
3.8 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	24,248,661	35,219,205	16,621,115	16,621,115	7,605,443	9,015,672	16,621,115	16,621,115	0
4. OTRAS	8,249,155,550	7,816,179,424	4,237,568,567	4,237,568,567	2,005,025,547	2,232,543,020	4,237,568,567	4,237,568,567	0
4.1 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTOS FINANCIEROS DE LA DEUDA	1,235,277,630	562,013,257	263,224,381	263,224,381	111,380,800	151,843,580	263,224,381	263,224,381	0
4.2 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	7,013,877,920	7,254,166,167	3,974,344,187	3,974,344,187	1,893,644,747	2,080,699,440	3,974,344,187	3,974,344,187	0
TOTAL	36,566,739,442	37,093,668,817	15,028,832,083	15,028,832,083	6,500,920,056	8,527,912,027	15,028,832,083	15,021,436,948	7,395,135

NOTA: * LOS MOMENTOS CONTABLES COMPROMETIDO Y DEVENGADO SON RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR.

Lic. Rosario del C. Suárez Jiménez
Directora de Política Presupuestaria

Lic. María Georgina López Hechem
Enc. de la Dirección de Gasto Público

L.C.P. José Luis García Guzman
Tesorero